

**Problemática socio ambientales relacionados
a la empresa minera *Antapaccay Expansión
Tintaya – Integración Coroccohuayco operada
por Minera Antapaccay S.A.***

**Comunidad de Tintaya de Marquiri -Distrito de
Yauri – Provincia de Espinar – Región Cusco**



**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS,
AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Guillermo Bermejo Rojas
Presidente de la Comisión

**Informe de la Vigesima (XX) Audiencia Pública
Descentralizada**

**Problemática socio ambientales relacionados a la
empresa minera *Antapaccay Expansión Tintaya –
Integración Coroccohuayco operada por Minera
Antapaccay S.A. Comunidad***

Comunidad de Tintaya de Marquiri – Región Cusco

Mayo 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA EN LA COMUNIDAD TINTAYA	4
II. AUDIENCIA PÚBLICA	5
III. CONCLUSIONES	10
IV. RECOMENDACIONES Y ACUERDOS	11
V. ANEXOS	12

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado para el periodo legislativo 2024 – 2025 de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) del Congreso de la República, el día 30 de mayo del 2025 se realizó la Vigésima Audiencia Pública en la Comunidad de Tintaya de Marquiri, distrito de Yauri, Provincia de Espinar de la Región Cusco, con el fin efectuar el control político respecto a la problemática social y ambiental que enfrentan las comunidades y las Empresa ***minera Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco operada por Minera Antapaccay S.A.***

La Audiencia Pública contó con la participación de los representantes de las comunidades campesinas, autoridades locales, Regionales, nacionales y ciudadanía en general que se ven afectadas con los diversos problemas sociales y ambientales que les aquejan. En estos momentos enfrentan graves problemas ambientales derivados de la contaminación por metales pesados

Asimismo, en dicha audiencia participaron los representantes del Ministerio de Ambiente (MINAM), del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud y Municipalidad, quienes son las entidades involucradas en la problemática.

En la audiencia pública los señores congresistas miembros de la comisión recabaron la diversa información proporcionada por las comunidades campesina y sociedad civil afectados por estos problemas ambientales dando origen a diversos informes emitidos por los sectores del estado involucrados, informes correspondientes respecto a los niveles de contaminación que emite el complejo metalúrgico así como mejorar la políticas ambientales en nuestra comunidad y los acuerdos de responsabilidad social, exhortando su cumplimiento.



I. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL - AMBIENTAL

La comunidad originaria de **Tintaya Marquiri**, se encuentra ubicada en la provincia de **Espinar**, en el departamento de **Cusco**.

Es una comunidad campesina ganadera y agrícola, su preocupación es por la falta de consulta previa para la instalación de la planta de óxidos y la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), incumpliendo lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, existe un informe del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) que confirma la contaminación ambiental generada por las operaciones mineras de Antapaccay, con la presencia de metales tóxicos que afectan los ríos, pastizales y aguas subterráneas de la provincia de Espinar. Es por ello, que han denunciado los delitos ambientales ante la Fiscalía de la Nación el día 22 de enero del presente año y exigen que la empresa pague por los daños y perjuicios ocasionado.

La comunidad originaria de Tintaya Marquiri, que ha convivido con la minería durante más de cuatro décadas y donde la actividad extractiva no solo ha dejado

contaminación, sino también una profunda deuda social a falta de oportunidades laborales y empresariales para los comuneros, lo que perpetúa la desigualdad en la región.

Es por ello, que la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), se hace presente físicamente en esta Comunidad Originaria a petición de sus demandas y reclamos cumpliendo nuestro rol de socialización y fiscalización ante esta problemática que aquejan a la mayoría de Las comunidades Campesina y nativas del país.

II. AUDIENCIA PÚBLICA

El 30 de mayo de 2025, a horas 11:34 AM en el Salón Comunal de la Comunidad de Tintaya Marquiri (a una cuadra de la plaza)- distrito de Yauri-provincia de Espinar-Región Cusco, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), desarrolló su Vigésima Audiencia Pública, con la finalidad de abordar el Tema “Problemática socio ambientales relacionados a la empresa minera ***Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco operada por Minera Antapaccay S.A.***”.

A las 11:34 p.m. del 30 de mayo de 2025, bajo la conducción presencial del señor congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y la participación a través de la Plataforma Microsoft Teams de las congresistas, Esdras Ricardo Medina Minaya, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez y Silvana Emperatriz Robles Araujo, se da inicio a la Décimo Vigésima Audiencia Pública en la Comunidad de Tintaya Marquiri.

Asimismo, participaron los siguientes funcionarios del Estado, representantes de la sociedad civil y público en general:

Congreso de la República	Congresista asistencia presencial	Guillermo Bermejo Rojas
	Congresista asistencia virtual	Esdras Ricardo Medina Minaya Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez Silvana Emperatriz Robles Araujo
	Poblador y dirigente comunal	Jusca Japa
	Poblador y dirigente comunal	Lilian Alccalaico

	Poblador	Marco Antonio Cruz Usscca
	Poblador	Mijael Ccapa
	Poblador	Edith Cahuana
	Poblador	Cleofe Usca Ccapa
	Poblador	Ronal Cuti Holgino
Ministerio de Ambiente	Especialista Territorial en Prevención y Gestión de Conflictos Socio Ambientales en Espinar	Jorge Cruzado Peña
Ministerio de Cultura	Especialista Social de la Dirección de Consulta Previa	Lázaro Omar Yeren Larrea
Ministerio de Cultura	Especialista del Equipo de Trabajo de Derechos de los Pueblos Indígenas de la DDC – Cusco	Lucy Marilú Ccana Campos
Ministerio de Salud	Asesor	Edgar Américo Ochoa Pezo
SENACE	Especialista del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles	Orlando Paredes Torrejón
OEFA	Tercero Supervisor de la Coordinación de Minería (CMIN) de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM)	Brayan Villanueva Torocahua
Autoridad Nacional del Agua – ANA	Administrador de la Administración Local del Agua Alto – Apurímac – Velille	Humberto Condori Flores
SENASA - CUSCO	Jefe del Área de Sanidad Animal de la Dirección Ejecutiva	Dante Edmundo de la Vega Cavero
SENASA - CUSCO	Jefe de Área de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria, de la Dirección Ejecutiva	Joel Huarcaya Chavarría
OSINERGMIN	Jefe de la Oficina Regional en Cusco	Ing. Ignacio Martínez Gonzales

El señor Presidente congresista Guillermo Bermejo Rojas; saludó a los presentes y dio la bienvenida a los funcionarios, representantes de la Comunidad Campesina y sociedad civil presentes en la audiencia, expresando que entiende el malestar de las comunidades, los ofrecimientos de parte del Estado siempre incumplidos, es por eso que les dice a los funcionarios del Ejecutivo y Gobierno Regional del Cusco presentes, que la presente Audiencia es una forma de tender puentes para el dialogo teniendo como finalidad esencial la comisión llegar a acuerdos que puedan plasmarse en hechos y es por ello que la comisión que preside se encarga de hacer

seguimiento a esos acuerdos para que las promesas no queden en el aire.

Seguidamente, se le concedió el uso de la palabra a los diversos representantes de las Comunidades Campesinas y diversas autoridades, quienes manifestaron:

Jusca Japa (Poblador y Dirigente Comunal)

Agradece a dios y suplica que haya un entendimiento para nuestra comunidad, nosotros no somos anti mineros, sino que quieren una empresa que sea responsable, que haga el trabajo bien. Realiza la pregunta al Ministerio de Energía y Minas ¿La planta de óxidos forma parte del proyecto Minero?, ¿En la pág. 938 la Empresa Antipacay señala que la planta industrial de óxidos no será modificada?, ¿Nos podría describir cual es el estado de esos componentes y cuál es su vida útil desde el año 1999?

No ha realizado ninguna actualización de EIA, acá tienen que explicar y responder para cuantos de años de vida útil está establecida. La minera en el año 2019 ha presentado dos informes respecto a las plantas de oxido. Acá se hizo un informe del SENASA señala que ninguno de los componentes óxidos de las plantas será modificado; sin embargo, estos vienen modificando, si pasar siquiera por la consulta previa. ¿Por qué la planta industrial de oxido no puede ser cerrado a pesar de tener 12 años de paralizado?

Con esta planta nos quieren matar, la planta deben hacerlo alejado de la población. Esta planta es antigua con componentes viejos, la empresa minera hace oído sordo y no hace caso y el MINEM siempre callados. Se quiere que esta planta de oxido se cierre ya que ellos como agricultores tienen sus chacras y ganados que les perjudica. Exigen consulta previa ya, el 15 de mayo debió darse la consulta; sin embargo, se suspendió, razón por la cual solicitan que se señalen fecha, día y hora para la consulta y mesa de trabajo.

Pobladora Lilian Alccalaico:

La pregunta va para OSINERMIG, ¿Qué estudios técnicos se viene aplicando de parte de su entidad?

Poblador Marco Antonio Cruz Usscca:

Para la OEFA, ¿Desde hace meses hemos pedido para que la OEFA REMITA INFORMES, SE HA CUMPLIDO CON ELLO?, ¿Por qué se realiza actividades sin

que se fiscalice o supervisé ello?

Poblador Mijael Ccapa:

Ellos viajaron en enero a Lima, por la contaminación de las comunidades de la Provincia del Espinar ¿Qué PLANEA el MINAN respecto a esta denuncia?

Poblador Edith Cahuana:

Pregunta para SENACE ¿Si se ha revisado una revisión técnica respecto a las plantas de oxido?, ¿En la pág. 91 y 92, del informe del SENACE, se ha señalado que existe diversos metales pesados que sería la causa de estas concentraciones, se reportaron mercurio, selenio, además de eso OEFA ha verificado la existencia de contaminación, porque a pesar de ellos se aprueba el funcionamiento de la planta de oxido?

Poblador Cleofe Usca Ccapa:

No hay doctor en la posta, ni medicamentos, no está implementado, es lamentable la posta. ¿Qué evaluación de impacto respecto a la salud publica han hecho a la población? ¿Existe algún reporte de daños a la salud de parte del MINSA?

Poblador Ronal Cuti Holgino:

Consumen agua contaminada, se ha verificado el agua respecto al grado de contaminación.

Jorge Cruzado Peña Especialista Territorial en Prevención y Gestión de Conflictos Socio Ambientales en Espinar Ministerio del Ambiente Lázaro:

MINAM, señala que la reunión para la conformación de la mesa estaban presentes representantes de esa comunidad, el proceso es un proceso multidisciplinario, ya que el impacto es general ya que abarca a todos los sectores. Sobre el grupo de trabajo, van a hacer seguimiento y están dispuesto acudir al llamado a la mesa de trabajo.

Lázaro Omar Yeren Larrea Especialista Social de la Dirección de Consulta Previa Ministerio de Cultura:

No hemos recibido una pregunta directa, pero van a indicar cual es el proceso de consulta, asimismo señalan que no son competentes, pero están llanos a brindar asistencia técnica a los pobladores.

Lucy Marilú Ccana Campos Especialista del Equipo de Trabajo de Derechos de los Pueblos Indígenas de la DDC – Cusco Ministerio de Cultura:

La DDC ha venido apoyando este proceso, lo que queda es exigir al MINEN para lleguen a un proceso de diálogo.

Edgar Américo Ochoa Pezo Asesor del ministro - Ministerio de Salud:

Los metales pesados en el cuerpo están en 20 regiones del país, se le puede atribuir que es por responsabilidad de la empresa minera. Se necesita diagnostico serio respecto a la salud y la cantidad de metales pesados que se tiene en el cuerpo, pide que se regule y de un proyecto de ley. Hay que garantizar que antes de debe haber un diagnóstico que no existe, hay una sentencia judicial para implementar un plan de salud, se debe hacer un análisis, si existe presupuesto, se requiere que el MINSA tiene que transferir presupuesto. En el congreso hay un proyecto de ley para usar los recursos del canon para el presupuesto de salud.

Orlando Paredes Torrejón Especialista del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE:

Ellos tienen un canal para denuncias ambientales, evalúan proyectos que aún no se realizan que se van a realizar a futuro. Están en evaluación respecto a la modificatoria y está en evaluación y estudios.

Brayan Villanueva Torocahua Tercero Supervisor de la Coordinación de Minería (CMIN) de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) – OEFA:

Han recibido denuncias respecto al reinicio de actividades de la planta por supuesta contaminación ambiental, han realizados supervisiones. Han cursado documentos al MINEM y a la fecha no han recibido respuestas. La supervisión de febrero está trabajándolo y terminando en junio. Se deben hacer algunas cosas en la planta como algunos cortes y soldadura. No se ha evidenciado en esta área trabajos de mantenimiento en la planta, la entrega del reporte está pendiente.

Humberto Condori Flores Administrador de la Administración Local del Agua Alto – Apurímac – Velille - Autoridad Nacional del Agua – ANA:

No hay concesiones de agua, lo que si hay es un derecho al uso de agua, solo hay derecho del uso de agua en la parte de tajo. Es técnica, mas no ejecutiva, por ello solo tiene un inventario de agua, se deberían hacer cochas que es de competencia de la autoridad local.

Dante Edmundo de la Vega Caverio jefe del Área de Sanidad Animal de la Dirección Ejecutiva SENASA – Cusco

Velan por la sanidad de los animales y plantas, ellos no ven lo que es contaminación, solo realizan vigilancia de enfermedades contagiosas ni parasitaria, no ven temas de contaminación. El trabajo en semovientes, no tienen normas y procedimientos para temas de contaminación

Joel Huarcaya Chavarria jefe de Área de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria, de la Dirección Ejecutiva SENASA - Cusco

Ing. Ignacio Martínez Gonzales jefe de la Oficina Regional en Cusco – OSINERGMIN

Desarrollan fiscalizaciones de carácter operativo respecto a la infraestructura y vienen cumpliendo los procedimientos de fiscalización

V.CONCLUSIONES

La comunidad originaria de Tintaya Marquiri, ubicada en la provincia de Espinar, en el departamento de Cusco, expresan sus reclamos en contra la Empresa Minera Antapaccay, subsidiaria de la transnacional suiza Glencore, a la que acusan de ser responsable de graves daños ambientales en su territorio. Según los comuneros, la contaminación ha afectado tanto al medio ambiente como a la salud de los habitantes de la zona, quienes han reportado la presencia de metales pesados en sus cuerpos.

La minera Antapaccay Expansión Tintaya viene explotando recursos naturales de las comunidades, sin embargo, no ha habido o no han cumplido con ejecutar sus políticas sociambientales, causando diversos daños ambientales en sus territorios comunales, donde los pobladores de las zonas de influencia han reportado la presencia de metales pesados en sus cuerpos; lo cual ha sido expresado en la presente 20° audiencia por los representantes y dirigente comunales y la población civil en general.

- El MINCUL, en el marco de sus competencias brinda asistencia técnica a la comunidad de Tintaya Marquiri, y a la entidad promotora, MINEM, en el presente proceso de consulta previa del proyecto minero.
- Adicionalmente la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, insta a todas las instituciones presentes e involucradas a remitir un informe de cumplimiento de compromisos y además un cronograma de acciones para su ejecución en el ámbito de las comunidades afectadas.

- SENACE, no ha evaluado el componente de planta de óxidos y ellos como SENACE, no tienen competencia para atender denuncias ambientales.
- OSINERMIN, se encarga de realizar las fiscalizaciones para verificar el cumplimiento de la seguridad de la infraestructura en el marco del Reglamento de Seguridad y salud ocupacional en minería. Con respecto a la planta de óxidos, se realizó una fiscalización del 12 al 16 de mayo en donde la planta en mención, la misma que se encontraba paralizada en proceso de mantenimiento, El informe de fiscalización se encuentra en proceso de evaluación.

V. RECOMENDACIONES Y ACUERDOS:

Esta 20° audiencia de la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroamericanos, ambiente y ecología; recogiendo las intervenciones de las representantes de la sociedad civil y de los entes del estado ha llegado a las siguientes conclusiones.

- Hacer seguimiento e impulsar la mesa de trabajo y dialogo con fecha día y hora; asimismo, generar la consulta previa a la comunidad y dar solución a su problemática sociaambiental. El MINEM, se comprometió que la próxima semana tendrá agendado la fecha para iniciar la mesa de diálogo. Asimismo, se pedirá al MINEM que las mesas de diálogo se desarrollarán en el salón comunal y en sesiones continuas a fin de dar soluciones inmediatas.
- Exigir la evaluación de la salud en las zonas de impacto y laborar o apoyar el Proyecto de Ley para que implementar un plan de salud, para obtener presupuesto, un proyecto de ley para usar los recursos del canon para el presupuesto de salud. Esto es necesario para hacer diagnostico serio respecto a la salud y la cantidad de metales pesados que se tiene en el cuerpo de parte de la población.
- Pedir información a la fiscalía ambiental sobre la situación de las denuncias penales por daño al medio ambiente.
- Fines de Junio OEFA entregara un informe sobre la supervisión realizada a la planta de óxidos en febrero del 2025. Asimismo, OEFA, entrega los reportes públicos de las supervisiones realizadas a la planta de óxidos en febrero y mayo del 2025.

VI. ANEXOS

Fotografías de la Décima Séptima Audiencia Pública en La Oroya









